

BOLETÍN DE NOTICIAS DE LA OMIC DE SALAMANCA

22/05/26



Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca

LAS AUTORIDADES EUROPEAS ADVIERTEN SOBRE FRAUDES FINANCIEROS CON IA Y CRIPTOACTIVOS

La EBA, EIOPA y ESMA publican guías para ayudar a los ciudadanos a identificar estafas que aprovechan la inteligencia artificial y los criptoactivos.

Las estafas y fraudes financieros en entornos digitales se están sofisticando gracias a la inteligencia artificial, haciéndose cada vez más difíciles de detectar. Las autoridades europeas de supervisión —EBA, EIOPA y ESMA— han elaborado hojas informativas sobre fraudes relacionados con la IA y con criptoactivos, ya que el crecimiento de estos últimos, accesibles y anónimos, facilita las tácticas de los ciberdelincuentes. Estas guías recogen las señales de alerta y los pasos para protegerse.



Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca

EL BANCO DE ESPAÑA LANZA MI CARPETABE, UNA APP PARA CONSULTAR TU INFORMACIÓN BANCARIA DE FORMA CENTRALIZADA

La nueva aplicación permite a la ciudadanía acceder a sus documentos, notificaciones y comunicaciones con el Banco de España en un único espacio digital seguro.

Mi CarpetaBE nace como parte del Plan Estratégico 2030 del Banco de España para modernizar sus servicios digitales. En esta primera fase, los usuarios podrán consultar los documentos presentados a través del Registro Electrónico, las notificaciones emitidas por el Banco y verificar la autenticidad de documentos mediante el Código Seguro de Verificación. El acceso requiere identificación digital. En próximas fases se añadirán la gestión de citas y trámites de la Sede Electrónica.



Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca

EL GOBIERNO IMPLEMENTA EL PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA DE SERVICIOS 2026-2030

El nuevo plan establece un marco coordinado de inspección entre el Estado y las comunidades autónomas para vigilar 13 categorías de servicios, desde suministros básicos hasta plataformas digitales.

La Dirección General de Consumo ha aprobado el Plan Nacional para la Vigilancia de los Servicios que se prestan a las Personas Consumidoras (PVS), con vigencia hasta 2030. El plan supera el sistema anterior de campañas puntuales e introduce actuaciones sistemáticas basadas en evaluación de riesgo, con un total de 2.000 inspecciones anuales repartidas entre todas las comunidades autónomas. Cubre sectores tan diversos como alojamiento turístico, servicios financieros, telecomunicaciones, residencias, enseñanza no reglada o autoescuelas, con especial atención al canal online, donde se destinarán al menos el 40% de las actuaciones.



Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca

CONSUMO **MULTA** CON 3,6 MILLONES DE EUROS A ALQUILER SEGURO **POR PRÁCTICAS ABUSIVAS** CONTRA SUS INQUILINOS

La inmobiliaria cometió seis infracciones muy graves y una grave al imponer a los arrendatarios servicios y seguros no obligatorios y vulnerar sus derechos como consumidores.

El Ministerio de Consumo confirmó la sanción firme tras resolver el recurso de alzada interpuesto por la empresa. Entre las infracciones detectadas destacan la imposición de un Servicio de Atención al Inquilino como gasto de gestión, la exigencia de contratar un seguro de hogar en beneficio del arrendador, la inclusión de cláusulas que permiten inscribir al inquilino en ficheros de morosos sin que la deuda sea exigible y la eliminación del derecho de desistimiento. La multa más elevada asciende a 1 millón de euros.



Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca

LA OCDE ALERTA: LAS ESTAFAS FINANCIERAS CRECEN EN EL 69% DE LOS PAÍSES Y SON EL MAYOR RIESGO PARA LOS CONSUMIDORES

El informe Consumer Finance Risk Monitor 2026 detecta que la digitalización, la complejidad de los productos y la baja educación financiera exponen a los ciudadanos a fraudes cada vez más sofisticados.

El informe de la OCDE señala que el phishing, el vishing y la suplantación de entidades financieras son los fraudes más frecuentes, y advierte de que la inteligencia artificial los hace cada vez más difíciles de detectar. También preocupan los productos de crédito como "Compra ahora, paga después", que pueden llevar al sobreendeudamiento sin que el consumidor perciba el coste real. El 70% de los países encuestados reportan un aumento de las reclamaciones de consumidores en los últimos años.



Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca

BEUC ALERTA: LA NUEVA **CRISIS** **ENERGÉTICA** POR EL CONFLICTO EN ORIENTE MEDIO

La organización europea de consumidores exige medidas urgentes y a largo plazo para proteger a los ciudadanos del impacto económico de las subidas del precio del petróleo, el gas y la electricidad.

El conflicto en Oriente Medio ha provocado un nuevo shock energético que está sometiendo los presupuestos domésticos a una fuerte presión, con precios más altos en gasolineras y previsión de subida de los alimentos por el encarecimiento de los fertilizantes y el transporte. BEUC ha publicado un documento de medidas para proteger a los consumidores tanto a corto como a largo plazo, subrayando que reducir la dependencia de los combustibles fósiles y acelerar la descarbonización es la única solución estructural duradera.



Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca

LA UE ACTUALIZA LA **NORMATIVA** **SOBRE VIAJES CON MASCOTAS A** **PARTIR DEL 22 DE ABRIL DE 2026**

La Comisión Europea aclara qué cambia y qué no en las normas de desplazamiento de animales de compañía, desmintiendo bulos que generaron alarma entre los propietarios de perros y gatos.

El nuevo reglamento delegado de la UE, 2026/131 de 20 de enero de 2026 por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los requisitos zoosanitarios para los desplazamientos sin fines comerciales de animales de compañía. Aplicable desde el 22 de abril de 2026, no supone una ruptura con el sistema actual, sino su adaptación al marco jurídico vigente. Los cambios se centran en mejorar los requisitos técnicos de los microchips, precisar las normas sanitarias por especie y clarificar la documentación necesaria para viajar. Los animales ya identificados y los pasaportes expedidos correctamente seguirán siendo válidos sin necesidad de renovarlos.



Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca

CÓMO CONSIGUEN LOS CIBERDELINCUENTES NUESTROS DATOS PERSONALES

Expertos en ciberseguridad alertan sobre las filtraciones de datos, el phishing y la información que compartimos diariamente en internet sin ser conscientes del riesgo.

El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) ha explicado las principales vías que utilizan los ciberdelincuentes para obtener datos personales y bancarios de los usuarios. Entre las técnicas más habituales destacan las brechas de seguridad en empresas, los fraudes mediante phishing o smishing, la instalación de malware y la información que compartimos públicamente en redes sociales. INCIBE recuerda la importancia de utilizar contraseñas seguras, activar la verificación en dos pasos y mantener actualizados los dispositivos para reducir el riesgo de sufrir robos de identidad o fraudes digitales.



Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca

¡Hola! Somos la



Oficina Municipal de Información al Consumidor

Ayuntamiento de Salamanca

¿En qué podemos
ayudarte?



Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca